

EL INTERIOR

Registro Nacional
51192
Propiedad intelectual



Correo Argentino
Tarifa Reducida
Concesión 1668



TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XVIII

Colonia Las Heras, Diciembre 19 de 1942

Núm. 878

Es necesario dictar una reglamentación para arreos de hacienda

Este viejo tema que año tras año venimos tratando,—y mientras nuestras autoridades no establezcan normas más en consonancia con la demanda de derechos que a cada cual les asiste,—será de palpitante actualidad; trae aparejado un serio problema para la buena armonía que debe reinar dentro del derecho que ambas partes reclaman y que no está determinado aún por las autoridades que son las llamadas a establecer normas tendientes para que sean aplicadas las leyes o reglamentaciones, a saber: de sanidad y al mismo tiempo de la propiedad, que en la mayoría de las veces no son respetadas. Podíamos sacar a colación centenares de casos, que se suceden con harta frecuencia en toda la zona, hechos que denunciáramos en su oportunidad, pero solo concretaremos un caso, que aunque no es muy reciente, dió la pauta para que interviniera una de las autoridades aduaneras de Lago Buenos Aires debido a una queja que al efecto presentara un fuerte hacendado de esa jurisdicción.

La Dirección de Aduanas todos los años concede permiso de tránsito de haciendas que pasan por nuestro territorio de Chile a Chile, es decir del sur de Lago Buenos Aires al norte. Estos permisos son solicitados por hacendados que están internados en el territorio vecino y que desean realizar sus negocios con los mercados del norte de su país. Los permisos referidos son concedidos previos los reglamentos y prescripciones aduaneras, pero es del caso que éstas nunca se cumplen, principalmente en lo referente al estado sanitario de las haciendas, que en su mayoría (por no decir todas) están sarnosas. Para la internación del tránsito se afianza un derecho por el cual el dueño del arreo firma cierta documentación como puro formulismo, ya que por distintas razones no les conviene realizar la venta (aun que ésta fuera de contrabando) debido a que los precios que podrían obtener por las mismas dista mucho de lo que se paga en la nación de procedencia y en este caso, los derechos a pagar en infracción, serían tan elevados que no alcanzaría el capital para cubrirlos con multa. Este es un antecedente para dejar constancia de la forma en que se procede para obtener el libre tránsito de cruzar por nuestro territorio de Chile a Chile.

El hacendado que aludimos, debido a los abusos que se llevaban a cabo en el campo que

Próximos a las faenas del frigorífico, tránsito de ganado para Chile y territorios del norte se suscitarán nuevamente malos entendidos entre troperos y arrendatarios de campos

ocupa, decidió denunciar al Juez de Paz Receptor el caso de que una hacienda que pasaba en tránsito para Chile no solamente había violado las prescripciones establecidas de sanidad sino también que los arreadores entraron en su campo sin su permiso y por caminos que no estaban habilitados al efecto. La denuncia fue tomada y concretada con las formalidades requeridas y enviada a la Dirección de Aduanas para que ésta a su vez determinará el caso en lo sucesivo a seguir. No sabemos de cierto la determinación a que se arribó por la denuncia referida y la comprobación de los cargos que se hacían, pero es del caso que siempre se suscitan inconvenientes y graves, tanto para la seguridad sanitaria como para que sean respetados los derechos que corresponde al arrendatario del campo fiscal.

El año pasado a este respecto decíamos lo siguiente: «Con motivo de la labor del frigorífico de Puerto Deseado, venta de animales en pie a Comodoro Rivadavia y a Chile, se hace cada día más necesario que las autoridades del Territorio dicten una reglamentación sobre la forma en que deben ser conducidos los arreos a través de la campaña, pues como se sabe, el Código Rural de los Territorios Nacionales no lo establece, sino en aquellos casos que respecta a las obligaciones de dar aparte y otras circunstancias tendientes al establecimiento de ciertas garantías para el ocupante de campo, habiendo omitido otras, que son sin embargo, de imprescindible necesidad.

Ya sea la Gobernación o simplemente la Jefatura de Policía deben suplir esa falta de previsión de nuestro anacrónico código, para que establezca así una norma que sirva de base en lo futuro, evitándose las desinteligencias que diariamente se producen entre los pobladores y arrieros. Según la opinión de los últimos, y desde luego también de sus conveniencias, los arrieros pueden atravesar los campos en la forma que mejor les convengan al cuidado de la hacienda, y siempre que se dé al ocupante o dueño del campo las seguridades del caso. Ello implica la habilitación de todas las huellas para esta clase de tránsito, lo que está en abierta contradic-

ción con lo que mantienen los hacendados quienes sostienen de que los arreos deben ser conducidos por huellas o caminos principales.

Acontece con frecuencia y ha de ser sin duda más común en esta parte del Territorio, debido a la baja calidad de los campos de que los arrieros, apartándose de las huellas generales hacen el recorrido por los lugares más pastosos y por los que el terreno les ofrezca más conveniencia a los animales, así ocurre por ejemplo con los arreos que parten de Lago Buenos Aires a Chile, de las Colonias Leandro Alem, Pellegrini y Quintana, etc., a Comodoro Rivadavia y a otras localidades, como ser la nuestra, los que desechando el camino general, marchan por los valles, aprovechando así la bondad del terreno y la barrera natural que significa el Río Deseado.

Los hacendados protestan por este hecho, y ciertamente—si los conductores tienen parte de razón en hacerlo—no menos les resta a los pobladores que ven con ello el empobrecimiento del campo, azotado por la frecuencia que en esta época del año, se suceden las conducciones de hacienda. Es necesario, entonces, que la autoridad con el mejor criterio de contemplación a esos intereses, establezcan las condiciones en que deben efectuarse esos arreos, de manera que el conductor no se vea obstaculizado en su misión ni el hacendado se considere lesionado en sus intereses.

El canje nos trae a nuestra mesa, un juicioso comentario que nuestro colega «La Prensa» bajo el título: «¿Quién gobierna en la Patagonia?», hace al respecto de este tema que venimos tratando desde hace muchos años y que siempre, como dejamos asentado, será de actualidad, y dice:

«En uno de los últimos números de un periódico de Esquel, territorio del Chubut, leemos un aviso por el cual una compañía particular propietaria de grandes extensiones de tierras hace saber «a los interesados que, a partir de la fecha y conforme con las disposiciones expresas de la ley 3959 y decreto reglamentario del 8 de noviembre de 1906, queda terminantemente prohibida la entrada

y tránsito por los caminos públicos o privados que se encuentran en los límites de dicho establecimiento, de todo arreo de hacienda lanar o cabría que tenga animales, en cualquier proporción, afectados de sarna. A los arreos que tengan animales afectados se les detendrá, dando inmediato aviso a la autoridad policial y sanitaria».

Tal aviso, escuetamente redactado, obliga a meditar un instante sobre una serie de problemas que hoy se presentan en la Patagonia y en otras regiones de nuestro interior.

En primer lugar, ni la ley 3959 ni su decreto reglamentario autorizan a ningún particular y a ninguna administración de estancia para detener arreos por cuenta propia en los caminos públicos. En el país hay autoridades y éstas son las que aplican las leyes, y las que deben, llegado el caso, vigilar los caminos públicos, establecer una adecuada policía sanitaria y detener los arreos o simplemente los animales enfermos que figuran en ellos. Reconocer derecho a cualquier empresa particular determinada a fiscalizar en los caminos públicos las condiciones sanitarias de una tropa de hacienda, significaría una grave declinación de los atributos más esenciales del Estado, que es la función de policía.

Considérese ahora que en la Patagonia son comunes los arreos de miles de cabezas que, desde el Lago Argentino o el Lago Buenos Aires, hasta la estación Clemente Onelli, sobre la línea de los ferrocarriles del Estado en el Río Negro, se traen para engordar a la provincia de Buenos Aires, y que, necesariamente, esos arreos deben pasar por caminos que atraviesan tres o cuatro grandes estancias, y se advertirá el peligro que significa cualquier consentimiento de la autoridad para el abuso que implica la prohibición impuesta por una de ellas al tránsito por los caminos públicos que circundan sus latifundios.

Las empresas propietarias de estancia, sin duda alguna, procuran con tales medidas evitar el peligro que significa para sus haciendas, por lo general bien cuidadas, el contacto con animales enfermos que se hallan en tránsito; pero no basta esa simple razón para justificar el abuso en que incurrir. Esas empresas pueden librar a sus animales de todo contagio mediante buenos alambrados; pero no se concibe ni se explica que en el país ningún particular se haga justicia

PROFESIONALES

D. Manuel A. Quiroga CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes
Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martínez
TRABAJOS EN EL DÍA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz



VERMOUTH CALIDAD

El más agradable de los aperitivos por su buena

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
Recargo p. caminos 0.06 por litro
Precio de venta 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación

Nafta en cajón 11.15

Kerosene cajón \$ 8.50. a granel: \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruzados Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNARAS

Carpintería

«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luís Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

a sí mismo y por su sola voluntad adopte medidas coactivas sobre los bienes de los demás, aun cuando éstos puedan infringir ciertas leyes.

El Ministerio del Interior y el de Agricultura deben prestar atención al asunto. Habrá que establecer una buena policía sanitaria en los caminos y adoptar todas las medidas que conduzcan a provocar en determinadas empresas la sanción cabal de que en la Patagonia nadie tiene derecho a atribuirse funciones que corresponden a la autoridad pública».

Manifiesto de la Asociación "Amigos del Campo" al pueblo de la República

La Asociación «Amigos del Campo» al renovar sus autoridades, se dirige una vez más a la opinión pública, difundiendo los altos ideales que inspiraron su constitución.

Los principios que la fundamentan siguen siendo de rigurosa actualidad y plantean una de las más trascendentales cuestiones que debe resolver el país para afianzar su progreso integral.

«Poblar los campos y descongestionar las ciudades», es el lema de nuestra acción,—y su importancia capital es lo que deseamos inculcar en el espíritu de nuestro pueblo, y en especial en el de la juventud, educada con un concepto materialista de la vida, sin voluntad de sacrificio y que hoy, como nunca, se halla desorientada frente a la profunda conmoción que han sufrido los conceptos y los valores en general al choque de los dramáticos acontecimientos del mundo.

La Argentina es un país de privilegio por la riqueza extraordinaria de su suelo y la benignidad de su clima. Esta es riqueza nuestra, presente y futura.

Debemos cuidarla, explotarla con conciencia y responsabilidad y hacerla valorar en los mercados internacionales.

Para lograrlo, hay que despertar el amor a las faenas del campo e ir formando la conciencia agraria nacional.

Desviar la corriente que va hacia un excesivo profesionalismo o hacia la cómoda retribución burocrática, y orientarla hacia nuestro agro, para que sea argentina la dirección y explotación de esta riqueza fundamental, realizada en beneficio colectivo y no de limitados intereses particulares.

Habiendo tanto campo fecundo, despoblado y sin cultivos, hay masas enormes de población sumidas en la miseria; hay jóvenes pidiendo empleos o limosna; hay mujeres desnutridas al borde de la corrupción,—y nuestra raza, argentina o criolla, al decir de un médico eminente, tiende a desaparecer.

Frente a la exuberancia de nuestra producción, este cuadro no admite excusas, ni logrará explicarlo ninguna razón económica, social, científica o política. Sólo puede combatirse este



Necesita
USTED
Amueblar
SU
Hogar?

Nuestra Sección Mueblería

BRINDA A VD. EL MAS AMPLIO SURTIDO, EN:

JUEGOS DE DORMITORIO

DE COMEDOR — DE LIVING

ROPEROS—TOILETTES

GUARDA ROPAS — MESITAS DE LUZ

SILLAS — SILLONES — SOFAS CAMAS

Y

Demás complementos para las necesidades del hogar moderno, los que VENDEMOS

— a PRECIOS de Buenos Aires —

Si Vd. necesita alguno de estos renglones, visítenos y quedará Vd. complacido



El sol

Rodrigo, Rodríguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO No. 75

Julían López
Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento
Teléfono N.º 65 - Las Heras

grave mal, llevando esta corriente humana hacia el campo para que lo fructifique con su trabajo, y, a la vez que encuentre su propio destino, realice el destino de nuestra nacionalidad.

Poblemos nuestros campos desiertos con hombres de todas las razas, de todas las religiones, de todas las ideas; pero preparemos, en cada colonia, núcleos argentinos, familiares, que puedan por sus conocimientos técnicos y por su cultura, ser directores en el trabajo, defensores celosos de nuestra nacionalidad, capacitados para asimilar a los trabajadores extranjeros a nuestro propio espíritu, en su más pura tradición de democracia y de libertad.

Los poderes públicos deben amparar a quienes se orientan hacia las labores agrícolas, facilitándoles posibilidades de tierra y ayuda en el trabajo. En esta trascendente finalidad hay que apreciar el crédito personal, que importa el reconocimiento de las aptitudes, de la competencia y de las condiciones morales. Hay que depositar confianza en el valor intrínseco de la persona, y no sólo considerar su posible solvencia económica, porque este criterio importa el más grave obstáculo para realizar la verdadera colonización agraria argentina.

Crear escuelas agrícolas que tomen al niño en edad escolar, y a la vez que se le enseñen las primeras nociones de cultura se le vincule al campo iniciándole en las labores agrícolas. Que estas escuelas sean como hogares, donde se fraternice en el trabajo y se viva en común bajo normas severas de moral. Destar las aptitudes individuales en un ambiente de igualdad democrática, y afirmar el concepto de la unión de todos para cada uno y de cada uno para todos, que se traduce en la práctica del cooperativismo integral, destinado, en el campo más amplio de la Nación, a libertar al productor de los intermediarios y de los especuladores. Ir formando con estos conceptos la conciencia del alumno para que pueda aplicarlo en la realidad de la vida el colono del futuro.

Los resultados de estas escuelas agrícolas, bajo tales directivas, se demuestran en la experiencia realizada por la «Colonia Escuela Argentina», hoy Colonia Escuela Experimental «Los Libres del Sur», de Chascomús, oficializada en el año 1940 por la ley 12.659, que no ha hecho sino dar personería legal a un generoso y tesonero esfuerzo de más de 25 años, que acaso ignoraba en su propia acción silenciosa y modesta, que estaba dando la solución patriótica a uno de los más importantes problemas nacionales. Es nuestro más ferviente anhelo que a su

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

Carta abierta a los POBLADORES de la zona

ESTIMADOS CLIENTES Y AMIGOS:

Próxima la época en que comenzará, como en todos los años, el movimiento característico de la zona, me hago un deber en recordarles que, hoy más que nunca, es bueno cuidar los centavos y comprar en **LA CASA QUE MAS CONVIENE**. Comprar más barato no significa sólo pagar menos, también adquirir artículos de alta calidad tiene su valor decisivo — Esta CASA, puedo afirmarlo con aplomo, está en condiciones sin iguales para satisfacer al cliente más exigente, no solamente en lo que concierne a conveniencia de salir siempre ganando, sino también por nuestro trato tradicional y típico a nuestros esforzados POBLADORES del sur, para quienes deseo guardar el recuerdo de mi más invariable lealtad y siempre atento para lo que gusten mandar.

Entre las actividades a que se dedica la casa Vd. encontrará una, que llenará sus necesidades. Cualesquiera que sean los tiempos que vengan, ésta será, como hasta ahora, la casa de todos y donde cada uno encontrará, sin mucho trabajo, su verdadero espacio.....

Muy agradecidos a todos los viejos amigos que nos sigan favoreciendo y bienvenidos los nuevos que vengan. Cordialmente desea a Vds. buenos negocios.

CASA INDALECIO MURUZABAL

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferrería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

ejemplo surjan Colonias Escuelas en toda la extensión de la República.

Los niños que cursen los grados de estos tipos de escuelas agrícolas, que convivan fraternalmente durante varios años, adquiriendo conocimientos técnicos con una cultura y orientación eminentemente argentina, podrán salir con un título que los habilite para convertirse de inmediato en colonos responsables en su trabajo y defensores de los principios básicos de nuestra nacionalidad.

No tendrán bienes económicos, que es lo que pueda interesar a un prestamista; pero les ha de sobrar crédito personal que es lo único que debe exigir el gobierno para estimular el trabajo del campo y despertar más fe en el futuro de nuestra Nación.

Los que comparten nuestras ideas, están con nosotros en esta larga y fatigosa lucha, que muchas veces se quiebra ante la indiferencia o la incomprensión de las ciudades.

PELUQUERIA

« LA IDEAL »

— ANEXO —

Agencia de Revistas

— Y —

Lotería Nacional

Las Heras — T. Sta. Cruz

¡NO VACILE!
Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisépticos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

Aunemos esfuerzos bajo esta bandera que levantan «Los Amigos del Campo», que tiene todo el valor de un trascendente programa de política económica.

Tenemos conciencia que nuestra prédica es como semilla en surco fecundo. Sus frutos serán auspiciosos para el porvenir de la patria.

Buenos Aires, noviembre 1942
Profesor Juan Andreani, Secretario — Diputado Nacional doctor Carlos E. Cisneros, presidente.

Elección de libros de lectura escolar

En el último día del mes anterior se efectuó en todas las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación la elección de libros de lectura que se emplearán en el período 1943-45. Con ese acto se pone término

a un período largo de desorden y favoritismos, cuya corrección ha requerido mucha energía, no poco tiempo, y la perseverancia necesaria para remover los obstáculos que han opuesto los intereses particulares de no pocos autores y editores.

Hasta hace cinco años, los libros de lectura no eran aprobados por concurso. Cualquier autor o editor, con o sin influencias, presentaba su obra, y ésta era casi siempre incorporada a la lista común, que alcanzó a tener más de quinientos títulos. El material de lectura de la mayoría de esos libros, así como su presentación tipográfica e ilustraciones, eran detestables, y los textos carecían, en general, de orientación nacionalista y no tomaban en consideración el grado de desarrollo mental de los niños que debían emplearlos. Con una absoluta falta de originalidad, y sin más trabajo propio que el de ha-

ber reunido sin orden ni método cierta cantidad de fragmentos de lectura redactadas por otros, la mayoría de los autores y editores presentaban obras áridas, sin interés para el niño, con trozos de obras de los escritores más diversos del mundo, de larga extensión y casi siempre inaccesibles para la tierna y sencilla mentalidad infantil.

De ese cúmulo de nombres— hasta 80 o 90 por grado— los maestros debían elegir el texto que emplearían sus discípulos. Para algunos, la palabra elegida se convertía en acatar, pues la elección no era individual, sino por grandes paralelos, y en las escuelas donde existían dos o más maestros a cargo de aquéllos, resultaba aprobado el libro votado por la mayoría, formada, en los casos de disidencia en que ningún texto quedaba aceptado en la primera votación, por el sufragio de desempate del director del establecimiento. Es de imaginar los abusos e injusticias que importa tal procedimiento, y las presiones que algunos editores y autores ejercían sobre el personal directivo de las escuelas, llamado a tener un papel tan preponderante en los casos de demasiados frecuentes, de disidencias entre los maestros, y de empate en la primera votación.

Por todo eso, no es de extrañar que los libros empleados entonces en las escuelas primarias nacionales fuesen muy inferiores, desde todo punto de vista, y provocasen reiteradas observaciones y protestas de las asociaciones

del magisterio, maestros, padres de familia y órganos de la prensa. Las reclamaciones de los padres fueron singularmente enérgicas, pues ellos observaban en forma directa las deficiencias de los libros que debían emplear sus hijos.

Al hacerse eco de esa situación, el Consejo que ha cesado en sus funciones, y especialmente algunos de sus miembros, iniciaron, hace alrededor de cuatro años, una intensa labor de depuración y ajuste de los textos que ya existían, y de ordenamiento para el futuro, sobre normas nuevas e insistentemente reclamadas.

Esa labor tuvo que desarrollarse en medio de grandes obstáculos, opuestos por no pocos intereses que se consideraban lesionados, aunque sin justificación alguna, pues el propósito de las autoridades escolares iba dirigido contra los malos textos, cuya defensa era imposible y hasta incorrecta, pues la permanencia de esos libros en manos de los niños era perjudicial.

Tales entorpecimientos demoraron hasta el presente la aplicación del régimen que ahora se practicará por primera vez. Los autores de esas demoras consiguieron, mediante procedimientos dilatorios de toda clase, que la depuración ordenada en 1939, que estuvo a cargo de todos los maestros, directores e inspectores del Consejo, y que debía quedar terminada a fines de ese año, sólo se hiciera efectiva a principios de 1942, lo cual les permitió colocar y liquidar sus partidas de malos textos. Asimismo esa demora en eliminar los libros deficientes, determinó que se postergara la aplicación del nuevo reglamento, que, aprobado el 21 de febrero de 1941, sólo se aplica ahora, pues para 1942 se estableció un régimen transitorio que permitió el empleo de libros «cuyas deficiencias —según la resolución oficial— no importarán defectos fundamentales y pudieran ser salvadas con la oportuna observación del maestro», lo que era y será inadmisibles en todo momento y circunstancia.

Queremos destacar, sin embargo, y este es el principal objeto de nuestro comentario, que los autores de la iniciativa no se desalentaron antes los obstáculos y entorpecimientos, por muchas demoras y contrariedades que ellos provocasen. Estamos casi seguros de que las concesiones hechas, y que criticamos porque pudieron evitarse, según nuestra opinión, fueron acordadas con el propósito de salvar la obra ya iniciada y lograr el principal fin perseguido, esto es, la aprobación y aplicación de un nuevo reglamento que permitiese el perfeccionamiento de los libros de lectura escolar y la elección de los mejores textos. Esto se ha conseguido, en gran parte, pues la reglamentación que se aplica desde ahora puede considerarse, si no perfecta, muy buena. Contiene, entre otras reglas, algunas que permiten mejorar constantemente los libros, pues impone la selección por concurso y limita el número de los que deben ser considerados por los maes-

tros, que proceden a su elección en forma individual, o sea, que cada educador elige el texto que reputa mejor para su labor y la de sus alumnos.

Si resumimos el largo y accidentado proceso de desorden, y luego de depuración y remoción de los libros de lectura, que ha durado en conjunto alrededor de diez años, no es para insistir en observaciones, críticas y elogios acerca de hechos que ya son irrevocables y pertenecen al pasado, sino para destacar las dificultades e intereses que siempre se oponen a las obras de buen gobierno, sólo realizables cuando existe el decidido propósito de llevarlas adelante y hacerlas cumplir, sin desfallecimientos de ningún orden.

De «La Prensa»

Foto RAMOS

Revelación y Copias en 24 horas
—: **FOTOS PARA CARNET** :—
Reproducciones - Ampliaciones en colores

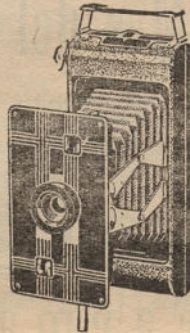
Venta de Drogas — Papeles
MAQUINAS FOTOGRAFICAS

—: **En breve inauguración** :—
de una MODERNA galería fotográfica

¿Tiene deseos de sacar FOTOGRAFIAS y no tiene máquina?
Nosotros le facilitamos una con la que podrá obtener hermosas instantáneas

Entréguenos su negativo 6 x 9 y le haremos una hermosa ampliación en colores

Anexo: "Librería del Colegio" — Colonia Las Heras



Casa Corball

Anuncia! A su numerosa clientela y público en general, que por los últimos vapores ha recibido de la capital federal un extenso y completo surtido de: **ROPERIA — ZAPATERIA CONFECCIONES en GENERAL y NOVEDADES**

Nuestro sistema de comprar personalmente en la capital las mercaderías nos permite vender a **PRECIOS JAMAS IGUALADOS**

Ventas por Mayor y Menor

NO OLVIDE QUE

"CASA CORBALL"

NO TIENE RIVAL

Colonia LAS HERAS —:— Territorio Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2221

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanas y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Hotel "Asturias"

Grandes comodidades para Viajeros y Familias

Cocina de Primera — Precios Módicos — Buena atención

Se reciben Pensionistas — Baño con agua fría y Caliente

— Atendido por su propio dueño —

Col. Las Heras - José Gutierrez - T. Sta. Cruz

Ciudadanos de la clase 1942

Indicaciones útiles a los que deben cumplir con el Servicio Militar

1º.—Si por el sorteo le ha correspondido prestar servicio, ya sea en el Ejército o en la Armada, solo los jueces letrados y las autoridades militares podrán exceptuarlo, siempre que esté comprendido dentro de los casos de excepción que la Ley expresamente establece.

2º.—No se deje sorprender por personas que se dicen «influyentes en obtener excepciones del servicio militar». Estos sólo tratan de engañarlo con el propósito de obtener de Vd. una suma de dinero.

La determinación de los ciudadanos que deben prestar servicio se hace por sorteo en el Comando de la Región en acto público; luego, siendo limitado número de conscriptos a incorporar y mucho mayor la cantidad de enrolados, a los «traficantes» les resulta así fácil hacer creer a quienes tratan con ellos su excepción de que no son incorporados mediante sus gestiones.

No permite que los «traficantes» sigan ejerciendo su negocio ilícito a costa de su ignorancia. Denunciándolos a las Autoridades Militares.

3º.—No se valga de intermediarios; cualquier gestión hágala personalmente ante las dependencias del Ejército que tienen la obligación de atenderlo e informarle debidamente.

4º.—Si otros ciudadanos han recibido su «cédula de llamado» y Vd. nó, concurra o dirijase por escrito al Distrito Militar más próximo e infórmese si le corresponde Incorporarse.

5º.—Tome todas las medidas para presentarse en la fecha y lugar que se le indica en la «Cédula de llamado»; si así no lo hiciera será acusado como infractor; prefiera llegar con un día de anticipación y nó un día después.

6º.—Si no figura su nombre en los «carteles de convocatoria» y recibiere la cédula de llamado, está igualmente obligado a concurrir en la fecha que se le indica.

7º.—Si se encontrare acciden-

talmente enfermo y no pudiere por cualquier causa, acudir al llamado, hágalo saber enseguida por escrito al Juez de su Distrito, acompañando el certificado médico correspondiente. Su servicio se contará desde la fecha de su presentación.

8º.—Si gestiona excepción para eximirse del servicio militar por alguna de las causas que establece la Ley, debe obedecer al llamado y esperar la resolución en las filas.

9º.—En su libreta de enrolamiento página XXXVII encontrará Vd. las causas por las cuales un ciudadano puede ser exceptuado.

10.—Si es Vd. CASADO, al presentarse, póngalo en conocimiento del Jefe del Distrito Militar, justificándolo con la libreta de casamiento o con el testimonio de la partida respectiva, obteniendo así que se le incorpore a una entidad próxima al lugar de su residencia.

11.—También exprese en el acto si ha llenado satisfactoriamente las CONDICIONES DE TIRO para obtener que se le reduzca a la cuarta parte de su servicio militar.

12.—El ciudadano que se fugare del cuartel o dependencia militar una vez declarado APTO para todo servicio por la Junta Militar de reconocimiento Médico será procesado como DESERTOR.

13.—PENALIDADES; —Título I de la Ley 4.707, Artículo 16. Los conscriptos pertenecientes por el sorteo a uno de los contingentes de la Armada o del Ejército que no se incorporen en la fecha para la cual fuesen convocados, serán reemplazados por los números siguientes, sin perjuicio de aplicar en cualquier tiempo al infractor las penalidades establecidas en la presente Ley.

Artículo 71.—El Argentino que no cumpla con las prescripciones del enrolamiento determinadas en la presente Ley, o el conscripto que no se incorpore sin causa justificada, en la fecha indicada para efectuar su servicio, será penado con UN (1) año de servicios continuados en las filas del Ejército permanente, que cumplirá después de terminar el que le corresponda.

Es jurisprudencia que: no es causa de exención de pena, por no haberse incorporado oportunamente, el hecho de no haber recibido la Cédula del llamado, ni el ser analfabeto.

Noticias Locales

José Mendía (h)

Ha sido nombrado agente para la zona y Lago Buenos Aires de la acreditada firma consignataria de frutos del país, Balbiani Hnos., el señor José Mendía (h) quién desde hace unos días atiende al público en su escritorio, desde las 10 a 19 horas.

Cumpleaños

Con motivo de cumplir años el día 17, la señorita María de los Angeles Rodrigo, invitó con un chocolate a sus numerosas

¡Mes del Aceite!

ULTIMA PARTIDA recibida recientemente, de verdadero **Aceite de Bicala 'Floritica'**

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina. Se VENDE en FRASCOS de 1, 1/2 y 1/4 litro, a Los PRECIOS más razonables que permiten las circunstancias actuales

Atención!

Guarde las Boletas de compras efectuadas al contado para participar en nuestro sistema de Novedosos Obsequios, se entregará en breve.

Obsequios!

Farmacia "Oral. Las Heras"

Colonia Las Heras — Teléfono No. 19 — F. C. P. Deseado

"GOFIEL"

EL ANTISARNICO que tarde o temprano Vd. adoptará para sus majadas

Por su CALIDAD inmejorable

Por la verdad de sus productos aptos para las aguas y climas. — Por ser legítimo orgullo de la INDUSTRIA NACIONAL

Polvo - Pasta - Fluido

Polisulfuro de Calcio

Representante para la zona: **Benigno Arias**

Lucio Taules — Depositario en Colonia Las Heras

Sr. Estanciero..!

Carlos Ruiz y F. Osés IMPORTADORES DE

Maderas Chilenas

OFRECEN a Vd. POSTES de CIPRES, entregamos pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse al Hotel «Europa» en Las Heras — T. Sta. Cruz

Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago **Taller Mecánico de Carpintería**

Tratar en la misma Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

Sr. Poblador..!

Si Vd. desea mejorar su producción lanera, en la Estancia «Buena Vista» en la Colonia Alem del señor Juan Szlapelis, encontrará CARNIROS de cuanto cruzamiento que son puros de raza Merino Australiano. Aconsejamos verlos antes de ser esquilados para que no se engañen. Véalos antes de fin del presente mes de Diciembre.

relaciones. La amable reunión, que transcurrió dentro de un marco de alegría y sano esparcimiento, puso de relieve las múltiples simpatías de que goza la simpática «Chichi», siendo profusamente obsequiada y felicitada; terminando tan agradable tertulia con un baile que se prolongó hasta las 20 horas.

—Festejando un nuevo aniversario de su hija Berta, los esposos Lobato-Rodríguez ofrecieron el día 13 un chocolate a sus amigas. La festejada que goza de muchas simpatías, fue muy felicitada. Entre los concurrentes pudimos anotar a las señoritas de Figliozzi, Morini, Rodrigo, Gayoso y Derisio.

Nota Rosa

De Pico Truncado nos hacen saber que el día 14 del corriente se ha visto alegrado el hogar de los esposos Martínez-Gutiérrez con el advenimiento de una hermosa niña que responderá al nombre de Celia; tanto la afortunada mamá como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Enlace.

En la localidad de Vicente López (Prov. de Bs. Aires), el día 12 del mes actual, tuvo lugar el enlace de la simpática señorita Rosita Bock con el señor Luis Salinero Díaz, hija adoptiva y sobrino, respectivamente, del señor Manuel Díaz Muñoz, gerente de la casa Muruzabal. La noticia del enlace fué recibida con manifiesta satisfacción debido a que los contrayentes gozan en nuestro medio social de gran simpatía.

A las numerosas felicitaciones que les han hecho llegar sus amigos, unimos las nuestras por intermedio de estas líneas.

Compromiso matrimonial

El jueves 24 del corriente será servido en la Pensión Venecia, un lunch con motivo del compromiso matrimonial del señor Manuel Geronazzo con la señorita Idolina Gayoso, al que han sido invitado un gran número de sus amistades.

Enfermos

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que le aquejaba, la señora Dolores Sarchi de Mon, según noticias que proceden de Puerto Deseado.

—El jueves de la presente semana fué intervenida quirúrgicamente en la sala de Primeros Auxilios por los doctores Mariano J. Menéndez y Amadeo Antonelli, la señorita Magdalena Hermida

Desafío Boxístico

Antonio Mirol, de 73 kilos, desafía a cualquier boxeador de la zona, y en particular al campeón peso pesado de Puerto Deseado,

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento Alta Calidad Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grosura y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venencosos

Enviamos muestras gratis, directamente a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín — Direc. Telegráf. «Gisometro» — U. T. 42 y 495 Quilmes
Casilla Correo Número 4

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

ustoso Cardoso, a realizar una pe-
a para fines del mes de enero
próximo en esta localidad y en
as condiciones que crean necesi-
arias.

Artículos para la primera co-
munion

La acreditada casa comercial
«El Sol» con motivo a los actos
realizarse en la próxima sema-
na donde tomarán parte niños
de ésta, ha traído un surtido com-
pleto de artículos propicios para
ese sagrado acto, como ser: la-
zos, tules, libros de oración cin-
tas de seda etc. artículos éstos
que adhiriéndose en forma es-
pontánea a los festejos, ofrece
al público a precios muy bajos
y como exclusividad en la plaza.

Accidente de trabajo

El día miércoles denunció, en
la Comisaria local, Jorge Arman-
do Solis, que en circunstancias
en que se hallaba trabajando en
la excavación de un sotano de
un edificio en construcción, y al
arrojar una palada de tierra a
un costado, su compañero, al
levantar el pico, descuidadamen-
te, le enganchó el dorso de la ma-
no izquierda ocasionandole una
herida de caracter leve. El lesio-
nado trabaja con el constructor
Emilio Pizani, el cual no posee
seguro personal. La policia ins-
truye el sumario de práctica.

Lugar y fecha de presentación
de los ciudadanos que de-
ben hacer el servicio militar

Comodoro Rivadavia (Cuartel
Reg. 8 de Infantería) Para los
días 7, 8, 9, y 10 y mañana 11
de Enero del próximo año, fue-
ron convocados a presentarse al
Centro de Reconocimiento Mé-
dico de Comodoro Rivadavia, los
ciudadanos con domicilio en ju-
risdicción de las Oficinas Enro-
adoras que se Expresan: Pico
Salamanca, Cabo Raso, Camaro-
nes, Alto Río Mayo, Alto Río
Senguer, Ensanche Sarmiento,
Los Huemules y Colonia Sar-
miento.

Río Gallegos (Cuartel del Reg.
24 de Infantería). Se presentarán
en este Centro de Reconocimien-

Amigo lector! Ud. GANARA más COMPRANDO
buena Mercadería a Precios Módicos

COMPRE EN LA
Casa "LA ESPERANZA"

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Piensa Vd. edificar? Necesita PUERTAS
VENTANAS
BANDEROLAS
PERSIANAS — CELOSIAS — MARCOS — HERRAJES
ZINC ESTAMPADO, etc. — CONSULTENOS CON TIEMPO
COTIZAMOS PRECIOS DE FABRICA

Dr. Jacobo Goldsman

DENTISTA - CIRUJANO

Atiendo todos los días en

Colonia Las Heras

en mi consultorio instalado

Calle 12 Octubre -- Casa Sr. J. Gutierrez

En el Lago Buenos Aires

— Atiendo en el —

Hotel "Belgrano"

todos los días Domingos

TALLER MECANICO INSTALADO

to Médico, los días 15 y 16,
también de Enero próximo to-
dos los ciudadanos convocados
para el Ejército que se domici-
lian en los Territorios Naciona-
les de Santa Cruz y Tierra del
Fuego.

XIV Exposición Ganadera en
Colonia Sarmiento

Como todos los años, la So-
ciedad Rural de Colonia Sarmien-
to celebra, en el entrante, su XIV
exposición ganadera entre los
días 24, 25 y 26 de enero próxi-
mo. Por intermedio de estas lí-
neas invita a los ganaderos a con-

currir con sus productos, a este
importante Certamen, en las si-
guientes secciones:

1.º Ganadería. 2.º Concurso de
Vellones de Lana. 3.º Avi y Cul-
tura. 4.º Apicultura. 5.º Caninos
6.º Caza y Pesca. 7.º Maquina-
rias e Impl. Rurales. 8.º Manu-
facturas en General.

Viajeros

Despues de haber gozado de
un merecido descanso en la ca-
pital federal, se encuentra nueva-
mente al frente de su negocio el
señor Cayetano Verde, tesorero
de la Comuna local.

—De la misma procedencia el
señor Ireneo Lima, quien nos pi-
de que hágamos saber al públi-
co que nuevamente se dedica a
sus actividades en este pueblo y
Puerto Caleta Olivia.

—De su establecimiento gana-
dero y para Puerto Deseado, la
señora Paulina Vda. de Arguello.

—De Buenos Aires y para el
establecimiento ganadero «El Pin-
turas» la señora Celia C. de Cal-
vo acompañada de su hijo Oscar.

—De paso por ésta el hacen-
dado señor Miguel Zabalo.

—De Buenos Aires y para su
establecimiento de campo el in-
geniero señor Oscar Wahlquits y
su señora esposa.

—Para Comodoro Rivadavia
la señora Brabantia A. de Fernán-
dez e hijita.

—De y para su estancia «Bue-
na Vista» de la Colonia L. Alem,
el señor Juan Szlapelis.

—De Comodoro Rivadavia y
para su estancia el señor Car-
los Helmich y familia.

—De la misma procedencia el
hacendado de la zona, Sr. Augus-
to Korten y sus familiares.

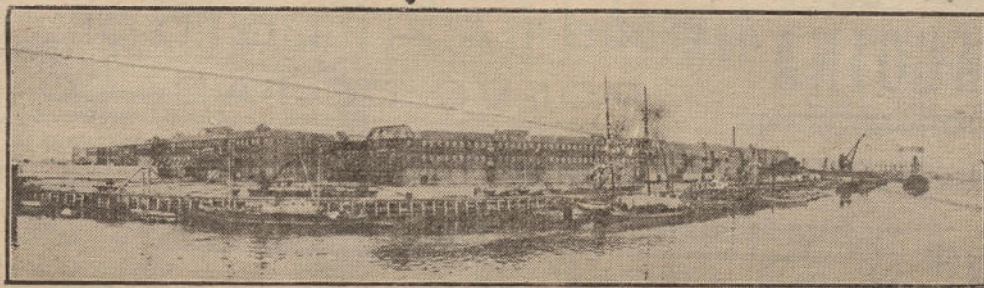
Gran Dinner Danzant

Organizado por la empresa
Fernández y Ares, tendrá lugar
en el espacioso Salón del Cine
Teatro Español, el día 31 del co-
rriente, el tradicional Dinner Dan-
zant, celebrando la terminación
y entrada de año nuevo. Ameniz-
ará esta fiesta la orquesta de
aficionados locales los «Dados
Negros».

Cine Teatro Español

Para esta noche a las 21.30
horas se anuncia en las cartele-
ras de esta sala un estreno de la
interesante comedia policial, títu-
lada: «Amigos Peligrosos», inter-
pretada por Malvyn Douglas, Flo-
rence Rice, D. Doumbrille y Nat
Pedlenton. Una magistral produc-
ción en la cual se relata las aven-
turas de una pareja matrimonial
que se ve envuelta en lios poli-
ciales con una audaz y peligrosa
banda de pistoleros.

Pronto: Enrique Muñio en «El
Cura Guicho» y «Flecha de Oro»
con Pepe Arias.



EL MERCADO

CENTRAL de FRUTOS

La Barraca de concentración más GRANDE de toda SUDAMERICA

espera su consignación señor Poblador, para retribuir su confianza con estos beneficios:

- 1.º El mayor celo y las mejores posibilidades en la defensa de sus intereses
- 2.º La mayor garantía de seriedad y el control directo del interesado
- 3.º El tipo de interés más reducido para sus anticipos

LO INVITAMOS A NO DECIDIR SIN REFLEXIONAR

Representante para la zona de Las Heras y Lago Bs. Aires

Benigno Arias

Puerto Deseado
Casilla Correo 40

Para datos e informes en Colonia Las Heras
Hotel «Perla» - LUCIO TAULES - Tél. N.º 5

Voces Amigas

Estudio Jurídico de Gente de Prensa

Buenos Aires, noviembre 25 de 1942. Señor director del periódico «El Interior», don José Herda.— Las Heras.

Apreciado director y colega: Es motivo para nosotros de significativo júbilo compartir el venturoso fausto que representa la celebración de un nuevo aniversario del órgano que dirige con inteligencia y abnegación parejas, y en cuyo ejercicio profesional ha demostrado Vd. inequívocamente, que son perfectamente conciliables las funciones de orientar y esclarecer el juicio público y las de fiscalizar, vigilantemente, el desempeño de los hombres que manejan las cosas del estado, al servicio de cuyas funciones —lo aseguramos con leal y sincera convicción— usted no ha escatimado en ninguna circunstancia su asidua y ponderable contribución patriótica desde ese ministerio complementario de la acción pública que es formar anónimamente la opinión ciudadana sin más recompensa que la muy cabal e inigualable que concede el cumplimiento del deber. La gratísima fecha que hoy toca la emoción de usted y del personal que lo secunda nos alcanza, asimismo, auspiciosamente, tanto por la parte que nos corresponde en nuestro carácter de colaboradores suyos, cuanto por el hecho de estar confundidos por los mismos ideales de servicio social y fraternidad periodística.

Rogamos a usted quiera sumar nuestros plácemes a los muchos que justicieramente habrá recibido en tan propicia ocasión, formulando augurio; por su ventura personal y la de quienes colaboran en su prestigioso órgano, y para el cual anhelamos de todo corazón una muy larga y muy feliz existencia.

Lo saludamos con todo cariño y le deseamos el mayor bien, p. Gente de Prensa, Carlos Peleáz de Justo, director; María Elena Botazini, secretaria.

Agencia «Andi»

Buenos Aires, noviembre 23 de 1942 Señor Director de «El In-

Subscribase en este semanario

TIENDA — ROPERIA

CONFECCIONES

MERCERIA

Hoy como ayer y como siempre
— VENDE MERCADERIAS —

de buena CALIDAD a PRECIOS que no admiten COMPETENCIA, la Tienda «Chain»

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y HIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura
— Teléfono número 140 —

Puerto Deseado

terior» Las Heras (Santa Cruz). Estimado señor Director: Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Director para señalarle nuestra viva y sincera satisfacción, con motivo del nuevo aniversario de la fundación de «El Interior», prestigioso y difundido órgano periodístico que sirve los intereses de esa vasta y progresiva zona. Hacemos propicia la oportuni-

dad para saludarle con nuestra más distinguida consideración. Palmiro A. Veneti - gerente

Encuesta sobre el problema de la nafta

Se realizó en el Ministerio de Agricultura la reunión de la Comisión Asesora para el Racionamiento de Nafta, designándose al Sr. José W. Agusti, presidente; al Dr. Luis Ortega Velarde,

vice-presidente y al Sr. Arturo L. Ravina, Secretario.

La Comisión resolvió como primera y urgente providencia abrir una encuesta pública en todo el país, dirigida a los consumidores de nafta, centros gremiales, etc., pidiéndoles hagan llegar cuanto antes, por nota o personalmente, a sus Oficinas en el Ministerio, toda sugerión observación sobre las cuotas asignadas a cada actividad, sistema para la certificación de los consumos reales, procedimiento de distribución de los vales, etc.

Es el deseo de la Comisión el reunir la mayor cantidad posible de opiniones sobre cualquier aspecto de los problemas vinculados al racionamiento de la nafta, con la experiencia recogida hasta ahora y en particular para el régimen que ha de regir en los próximos trimestres.

El Decreto que anuló una concesión de Tierras del Fisco se declaró válido

La Cámara Federal confirmó el fallo que no hizo lugar al pedido de nulidad de un decreto del Poder Ejecutivo sobre anulación de una concesión de tierras fiscales formulado por la Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia.

La actora había obtenido un lote del fisco por cesión de la sociedad Braun y Blanchard, a quién lo había concedido el gobierno nacional, a pesar de que en el contrato de concesión se había prohibido el traspaso mientras el concesionario no tuviera título definitivo de propiedad. Reclamaba por ello la anulación del contrato de concesión y pedía se le otorgara el título de propiedad. Pero la Cámara estimó que en razón de aquella cláusula del contrato y de las prescripciones legales sobre máximo de tenencia de tierras fiscales, el pedido de la actora era improcedente.

Se estudiaría la posibilidad de producir caucho en el país

El ministerio de Agricultura ha dispuesto que la Sección Cultivos Especiales destaque comisiones de técnicos a las distintas regiones del país donde existen plantas indígenas espontáneas productoras de latex con el fin de determinar su contenido en

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex-
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

caucho y la posibilidad de su a-
provechamiento industrial.

Dichas comisiones trabajarán
de acuerdo con un plan previa-
mente establecido, a los efectos
de uniformar la labor y facilitar
así la interpretación de los re-
sultados que se obtengan en lo
relacionado con la cantidad de
espacios existentes, área de difu-
sión, mayor concentración, can-
tidad de caucho de cada especie
posibilidades económicas, etc.

Mercado de Lanas

Inf. Curto, González y Cía,

Las casas exportadoras se han
dedicado preferentemente a la
compra de lanas de Corrientes y
finuras de la provincia de Bue-
nos Aires, pero, como antes,
comprando solo los lotes de
mecha bien desarrollada y limpia
y desechando todo lo que no
reunía estas condiciones.

Para las lanas gruesas, de cual-
quier procedencia, no hay inte-
rés y únicamente se anotó una
que otra operación de poca im-
portancia, de lotes muy supras,
entre 5, y 6 pesos, para especu-
lación.

De los territorios del sur lo
que ha llegado hasta ahora es
relativamente poco; y de ahí que
las ventas registradas sean más
bien de un volumen reducido;
sin embargo tanto algunas casas
exportadoras, como también la
industria local, han seguido com-
prando durante toda la semana
dándonos lugar a la colocación
de varios lotes procedentes de
Puerto Deseado, por los que con-
seguimos desde \$ 16 20 hasta 17,
pesos, incluyendo una partida re-
cibida desde Comodoro Rivada-
via, que vendimos al último pre-
cio indicado.

Con referencia a la negocia-
ción realizada con las lanas de
la República Oriental del Uru-
guay, que mencionábamos en
nuestra información anterior, de-
bemos hacer presente que ella
comprende los sobrantes de las
zafas de 1941 y 1942, mas lo
que arroje la presente cosecha
de 1943

Cueros Lanares: La situación
del mercado no ha tenido ningun-
a variación; no se hacen ope-
raciones por falta absoluta de in-
teresados de la plaza, y no ope-
ra tampoco la exportación.

Inf. Angel Vélaz y Cía.

La notoria escasez de bodegas
sigue siendo la causa principal
que obstaculiza el normal desen-

volvimiento de los negocios la-
neros, ella hace que las transac-
ciones no alcancen mayor im-
portancia e impide que los ex-
portadores impriman mayor pu-
janza a sus compras ya que an-
te la inseguridad de poder cum-
plir sus embarques, se ven obli-

gados en ciertas oportunidades,
a abandonar operaciones a pun-
to de concertarse.

La escasez de bodegas es el
mayor inconveniente que nos ha
traído el conflicto mundial, si és-
to hubiera sido transitorio no
habría alcanzado la importancia

Suscribase a “El Interior”

Buena Noticia...! ...vuelve la Trilogía de Belleza

Gran noticia! Aceite Unico acaba
de recibir una nueva partida de su
famosa Trilogía de Belleza, que desde
el 2 de Noviembre vuelve a obsequiar
a todas las consumidoras del país.

Un nuevo esfuerzo... un gran obsequio... dig-
nos de la insuperable calidad de Aceite Unico!

ELIJA ENTRE ESTOS PRODUCTOS EL QUE MAS LE AGRADE:

- Por sólo 5 discos de control
- UN LAPIZ LABIAL
- o UN ESMALTE PARA UÑAS
- o UN POTE DE CREMA FACIAL



...Y POR SOLO 12 DISCOS,
LOS TRES OBSEQUIOS!

CANJE: En Independencia 570, Buenos Aires, de 8 a
11 hs. y de 14 a 17 hs. Los residentes en el interior
deben enviar su correspondencia a Casilla de Correo 90,
Buenos Aires. El obsequio se enviará por certificado.
IMPORTANTE: No se entregará más de tres unidades por persona.

OFICINAS DE CANJE EN:

CORDOBA: Aída. Saavedra Norte 147 - TUCUMAN: Mendo-
za 1636 - MAR DEL PLATA: Rivadavia 3343 - SALTA: 25 de
Mayo 369 - BAHIA BLANCA: Alsina 327 - SGO. DEL ESTERO:
Av. Belgrano 139 - LA PLATA: Calle 57, No. 728 - MEN-
DOZA: Alte. Brown 1465, Godoy Cruz.



...quienes determina-
ron con absoluta precisión
las cuatro perforaciones
efectuadas en el disco depo-
sitado bajo sobre lacrado,
motivo del certamen cerra-
do el 15 de octubre de 1942.

PIDA “ACEITE UNICO”! SIEMPRE LA MISMA
CALIDAD... Y AHORA, EN BOTELLAS, MAS ECONOMICO!



de los ZORROS PLATEADOS

- Lelia Nide Gualdoni, Junín 28, San Nicolás • Sara L. de Pa-
zos, Santa Rosa F. C. O. • Antonio P. Gabutti, Villa Dolores
(Córdoba) • B. Juárez, Costa Rica 4910, Capital • Clara Rosen-
feld de Wainofsky, Independencia 1869, Capital • Rosa María
de La Rosa, 3 de Febrero 2469, Victoria F. C. C. A. • Amalia
Córdoba de Guallán, San Fernando 293, San Andrés, F. C. C. A.
• Olga E. Abud, Carlos Pellegrini 302, Quilmes F. C. S. • Car-
men Di Grazia, Balbastro 972, Capital • María A. de Leiza, Mo-
reno 341, Olavarría • Juana P. de Roger, Beruti 3825, Capital •
Albina Martha Juárez, Boul. Italia 305, Villa María (Córdoba)
• Alicia Gómez del Río de Spikermann, Urquiza 888, Concordia •
René Graña de Sosa Páez, Pasco 261, Capital • Teresa Fantini,
José Oliver 738, Santa Rosa (Pampa) • Adela Alcira Sanz,
Plunkett No. 3441, Ing. White, Puerto de Bahía Blanca F. C. S.

Atienden personal y preferentemente las ventas de frutos que se le consignen

—: Depositando en el :—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS para mayor garantía y control de sus clientes

Balbiani Hnos.

CONSIGNATARIOS

25 de Mayo 158 — U. T. 33-5672
C. Correo 946 — Buenos Aires

ADELANTOS sobre CONSIGNACIONES —: en forma liberal é inmediata :—

Invitamos a Vd.

a efectuar una prueba con su remesa en la seguridad que quedará satisfecho

Informes: En CUALQUIER BANCO de la NACION ARGENTINA || AGENTE en COLONIA LAS HERAS y ZONA: José Mendía (h.)

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de

impresión en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

Nuevos... Elegantes...
Eficientísimos... Incomparables

RADIOS

"New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...
Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.
¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!...
¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 3 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial Inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progressiva; Toma Especial para Fono-adaptador e Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alterada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.
Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante.
Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MARMOLADO y BOFRA-VINO.



La Radio del Futuro HOY! **RCA Victor**

“ARGENSUD” — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

JERINGAS

Vacunas

ADQUIERALAS

Automáticas

“PAUL”

— EN —

Para Vacunar

— PARA LA —
Mancha

“La Patagonia”

Frescas y de Resultado Positivo

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

que hoy tiene este problema cuya deseada solución a corto plazo facilitaría la salida para el extranjero de nuestra producción de lana de la actual zafra y cuya llegada a nuestro mercado está tomando cada día mayor incremento.

Las firmas exportadoras siguieron operando con preferencia en aquellos lotes originarios de la Pvcia. de Buenos Aires, lanas limpias de semilla, de muy buena finura, claras, de buen desarrollo, franco rinde y perfectamente desbarrigadas, aceptando aquellas lanas que teniendo pequeños bordes de semilla son sujetas a poder ser limpiadas fácilmente.

Por su parte, los lavaderos e industriales del país operaron corrientemente en lanas de iguales características y condiciones, procedentes del oeste de la Pvcia. de Buenos Aires y de la Gob. de la Pampa.

En gruesas las ventas resultaron interesantes en lo que se refiere a volúmen de operaciones, en cuanto a los precios obtenidos se consideran de bajos. Dentro del tipo de lana Lincoln fueron preferidas las enteras menos gruesas y bien desbarrigadas.

También en esta semana fué escasa la presentación de lanas de E. Ríos y Corrientes, en consecuencia fueron también escasas las operaciones realizadas.

Debido a las reducidas disponibilidades de lanas nuevas de Patagonia que aún tenemos en plaza, el volumen de ventas de la semana fué de poca importancia. Se espera que con la llegada de nuevos cargamentos en viaje tendremos una selecta presentación que sin duda contará con la misma buena acepación que tuvieron los primeros arribos en semanas anteriores.

En segundas esquilas siguen contando con particular interés las clasificadas como cruzas finas y medianas de absoluta limpieza de semilla, únicamente se tolera ligeros defectos de cepa y/o roseta. Los precios plenos se pagaron en aquellos lotes procedentes de la Pvcia. de Buenos Aires y Gob. de la Pampa. En las de E. Ríos y Corrientes, como consecuencia de un interés limitado, las ventas fueron de escasa importancia.

En lo tocante a segundas esquilas gruesas, diremos que la demanda se mantiene sostenida dentro de los precios bajos del momento, considerándose que la mayoría de las ventas se aplica a fines especulativos.

Con respecto a lanas con semilla, solo encuentran tomador dentro de precios relativos aquellos lotes de más finura, clasificados como cruzas finas y medianas; para gruesas la demanda es nula.

No se modifica el mercado para mestizas y criollas, como tampoco para borregas, barrigas y clases inferiores.

Las ventas de la semana totalizaron 2.000.000 kilos.

Bañe su hacienda con
BERNALOINA
el mejor FLUIDO

Las más finas y lujosas confecciones marca "MENFER"

FABRICACION ESPECIAL PARA ESTA SOCIEDAD

TRAJES — Y — AMBOS

el más formidable, las mejores telas, los Modelos más Modernos

CAMISAS

Nadie podrá Superar la gran variedad de gustos, telas y modelos. Podemos afirmar que será lo mejor de lo mejor para el HOMBRE TRABAJADOR

Comunicamos al Público en General

que estamos próximos a recibir el más AMPLIO Y NOVEDOSO SURTIDO EN

ROPERIA PARA HOMBRE

Espere en hacer sus Compras

TENEMOS LA SEGURIDAD QUE LO DEJAREMOS COMPLACIDO POR MUY

Exigente que Vd. sea en el Vestir

BOMBACHAS

Ya ampliamente acreditada y conocida la confección «MENFER» en BOMBACHAS para trabajo, ahora será más completo el surtido, mejores telas y más modelos donde Vd. podrá CONSEGUIR lo QUE NECESITA

Pantalones

Los modelos y telas más indicadas para el hombre de trabajo, los gustos, modelos y telas más modernas para el que GUSTA VESTIR bien

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene